I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 166 año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*William Mantilla Gonzalez*
3. C.C o Nit	1095906389

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	7/01/2020
Fecha de inicio :	9/01/2020
Fecha de terminación:	21/09/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$46.368.747
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 46.368.747

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.000.331	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	-
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	-
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	-

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 31.639.851
11. Saldo a Pagar	$ *2.863.952*
12. Valor Total Pagado	$ *34.503.773*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.*	A comienzos del presente contracto , se contó con una base de 42 PPR los cuales estaban distribuidos de la siguiente forma; 20 activos (10 en reintegración y 2 en reincorporación) y 30 personas culminadas del proceso de reintegración, pero , a raíz del avances de algunos participante en la ruta de reintegración se generaron cambios en el proceso, reflejado en los actuales porcentajes ; 11 PPR activos , 2 PER y 34 personas culminadas, a las PPR se les realiza acompañamiento psicosocial de forma individual , familiar y visitas domiciliarias , no obstante , a raíz de la pandemia del COVID-19 , desde el mes marzo se atendió a la población de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria . La población asignada se encuentra ubicada en los siguientes municipios del SUR de Bolívar; Barranco de Loba (Corregimiento de Pueblito Mejía, San Antonio, Minas de Santa Cruz, las Delicias y Canabate), Altos del Rosario (Corregimiento la Pacha) San Martin de Loba (Vereda Santiago, la Moya y corregimiento Papayal) Norosi (Corregimiento Buena Seña) y Tiquisio, en su mayoría zonas de difícil acceso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que idera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En los meses de ejecución del presente contrato , se aplicaron los respectivos instrumentos de la fase de caracterización (encuesta de hábitat , tasa de desocupación y censo de familia) , así mismo , se aplicó el instrumento de información sobre TIC S reintegración y reincorporación , a la población culminada del proceso de reintegración se aplicó los instrumentos de visita domiciliaria y encuesta de productividad, por último , a la población en proceso de reincorporación se realizó el seguimiento a los proyectos productivos.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizó la respectiva aplicación de los instrumentos de caracterización para la generación de insumos y concertación con los participantes para la elaboración de los planes de trabajo, los cuales se cumplieron en los tiempos estipulados.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se logra dar cumplimiento a los acuerdos concertados en los planes de trabajo, en el cual destaca la corresponsabilidad entre el profesional reintegrador y las personas en proceso de reintegración para su ejecución, por lo tanto, se logró articular gestiones de manera presencial y virtual con algunas instituciones entre ellas; Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, UNAD, Secretarias de salud, Secretarias de planeación, UNP, Bancolombia (ahorro a la mano), UMATA y Personerías municipales.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Acorde a las condiciones socioeconómicas y oferta institucional en el territorio, se logra realizar articulación con entidades públicas y privadas para el beneficio de las personas en proceso de reintegración y reincorporación.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión	Dentro de las acciones implementadas en el territorio se logró articular con la UMATA de San Martin de Loba y Barranco de Loba, el acompañamiento en Asistencia Técnica a los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación y reintegración, orientado a su fortalecimiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En la presente vigencia se logró culminar a cuatro (4) personas en proceso de reintegración, los cuales cumplieron satisfactoriamente con los parámetros establecidos por la ARN, para terminar su proceso de reintegración por culminación de la ruta, identificados con los siguientes codas: 23-02141, 23-02142, 2757-08 y 06-00130.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la vigencia 2020, se continuo con la campaña de embellecimiento y pintura de la Institución educativa Técnica y Agropecuaria y Pesquera Segundo Amaris Matute del corregimiento de San Antonio, jurisdicción del municipio de Barranco de Loba(B), contando con la vinculación de una persona en proceso de reincorporación, identificada con el código: 60-12641.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En la vigencia 2020 , se asistió de manera presencial a las diferentes reuniones programadas por la Coordinadora y Asesora de ruta del GT ARN Bajo Magdalena , antes de iniciar el tiempo de pandemia del COVID-9 , posteriormente , se participó de forma virtual en reuniones , capacitaciones , jornadas de entrenamiento , cursos virtuales de función pública (Integridad , Trasparencia y Lucha contra la Corrupción , Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG) , diplomado Constructores de Paz y Convivencia , curso virtual de Primeros Auxilios Psicológicos y capacitación Estrategia “ Ser , Saber y Hacer en Prevención.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dentro de los acuerdos establecidos en la presente vigencia , se realizó y entrego oportunamente los diferentes informes solicitados en el proceso de reincorporación y reintegración , en el cual se resalta : ficha de reincorporación , reporte semanal de sintomatología de COVID-19, base de discapacidad reincorporación , condiciones de seguridad en la zona , reporte PdT , matriz de seguimiento a proyectos productivos , planillas de asistencia de la formación del SENA del SENA Emprendedor en Comercialización de Productos y Servicios rurales (200 horas), Focalización UNAD 2020 , reporte de inasistencia e informe de actividades .
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos	En el presente contrato se logró registrar en el Sistema de Información -SIR , los diferentes procesos generados en la población en proceso de reincorporación y reintegración , en el cual se destaca ; cargue de acuerdos programados en los planes de trabajo , cierre de los beneficios : Psicosocial , Salud , Formación académica y Formación para el trabajo , Postulación de las PPR al módulo de culminación , registros de acciones en el módulo de acompañamiento post , actualización de conceptos de reintegración , evaluaciones de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	planes de trabajo , registro de asistencia de la población en proceso de reincorporación , entre otros .
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Como cumplimiento a las cláusulas establecidos en el presente contrato, se hizo entrega de la documentación generada en los proceso de reintegración y reincorporación tales como ; Actas de culminación del beneficio Psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, ISUN , Constancias de notificación personal , Actas de reuniones con actores externos , soportes de educación , planillas de asistencias, soporte de actividades psicosociales , entre otros , los cuales fueron recibidos por gestión documental en las fechas establecidas , sin llegar a generar retrasos o reprocesos.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Como parte del cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, se participó en los espacios de pautas activas direccionado por el área de talento humano de la ARN, se hizo el autoregistro de condiciones de salud COVID-19 en el aplicativo de la ARL (ALISSTA), de igual forma, se participó en la Feria educativa virtual, por último, se diligencio el instrumento para la medición de cargas de trabajo ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la NUEVA EPS , pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos del profesional reintegrador II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se realizó gestión con las Alcaldías de Barranco de Loba, San Martin de Loba, Altos del Rosario y Norosi, para el acceso de ayudas humanitarias población en proceso de	Soporte SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

reincorporación y reintegración , para un total de 12 beneficiarios .	
Meta o logro No 2. Se realiza acompañamiento en la gestión de la apertura de cuentas bancarias a cuatro (4) personas en proceso de reintegración, beneficiarias del decreto 570.	Soporte SIR
Meta o logro No 3. Se realiza seguimiento trimestral a dos (2) proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación.	Soporte SIR
Meta o logro No 4. Se realiza la culminación de cuatro (4) personas en proceso de reintegración.	Soporte SIR (Actos administrativo)
Meta o logro No 5. Se realizó la postulación de dos personas en proceso de reincorporación al convenio UNAD, estrategia “Maestro Itinerante”. Las PER seleccionadas se encuentran ubicados en los municipios de Barranco de Loba y San Martin de Loba, Bolívar.	Soporte SIR
Meta o logro No 6. Se logra aplicar los instrumentos de acompañamiento post a once (11) participantes culminados (Visita Domiciliaria y Encuesta de Productiva).	Soporte SIR
Meta o logro No 7. Se logra aplicar los instrumentos de fase de caracterización (Tasa desocupación, Habitabilidad, Censo de Familia) e instrumento de información sobre TIC S a doce (12) personas en proceso de reintegración.	Soporte SIR
Meta o logro No 8. Se realiza acompañamiento a dos (2) personas en proceso de reincorporación, cumpliendo así, con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Soporte SIR
Meta o logro No 9. Articulación institucional con la UMATA del municipio de Barranco de Loba y San Martin de Loba (B) para brindar asistencia técnica a dos (2) unidades productivas agropecuarias de las personas en proceso de reincorporación.	Soporte SIR, Acta de reunión y evidencias fotográficas
Meta o logro No 10. Vinculación de dos (2) PPR y dos (2) PER a la formación del SENA Emprendedor en Comercialización de Productos y Servicios rurales (200 horas).	Soporte SIR
Meta o logro No. 11 Se realizó articulación con la Alcaldía de San Martin de Loba, para la inclusión de la población en proceso de reincorporación y reintegración al plan de desarrollo municipal.	Soporte SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Meta o logro No. 12 Vinculación de dos (2) personas en procesos de reintegración al Sistema General de Seguridad Social	Plataforma ADRES.
Meta o logro No. 13 Portabilidad en los servicios de salud a tres (2) personas en proceso de reintegración junto con su respectivo grupo familiar.	Plataforma ADRES
Meta o logro No. 14 Solicitud de creación y aprobación de cursos de FpT, por la modalidad de autogestión.	SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) de Loba , es una subregión del departamento de Bolívar , la cual históricamente ha sido afectada por la presencia de grupos armados , toda vez que , la base principal de la economía de la región se sustenta en el desarrollo de la minería ilegal e ilícita , así mismo , es un

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

territorio estratégico para la conexión con otros departamentos , por lo tanto , el riesgo de reincidencia y victimización de la población en proceso de reintegración y reincorporación es considerable , ejemplo de ello , es el último reporte de casos de riesgos reportado a la Unidad Nacional de Protección-UNP , por consiguiente , se recomienda desde el gobierno nacional y departamental una atención integral en el territorio , basada en el acceso a oferta laboral , educación , formación para el trabajo , vivienda digna , servicios públicos , apoyo al sector agropecuario , mejoramiento de la vías terciarias y presencia de la fuerza pública , entre otros servicios para superar la situación de vulnerabilidad que sufren están comunidades marginas y por supuesto nuestra población objeto de atención .

La población en proceso de reintegración y reincorporación continuamente, expresan temor por las situaciones de inseguridad que se vive a diario en los diferentes municipios que conforman la Zodes de Loba (Barranco de Loba, San Martin de Loba, Altos del Rosario, Norosi, Regidor, Rio viejo y Tiquisio), más aún, cuando toda la atención y presencia del Estado se concentra en los municipios de categoría PDET, dejando en el olvido y atraso ha mencionada región. No obstante, desde la intervención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, se ha buscado la articulación institucional a nivel local para gestionar ofertas en aras del bienestar de nuestra población, tal como sucedió con la alcaldía del municipio de San Martin de Loba, Bolívar, en el cual se logró vincular a las personas en proceso de reintegración y reincorporación al plan de desarrollo municipal.

Se recomienda al nuevo profesional asignado a la zona , gestionar con el SENA Regional Bolívar , programas de formación para el trabajo con el fin de vincular a la población objeto , de igual modo , articular con las instituciones educativas (INETAM , I.E Puerto Rico , I.E Técnica Agropecuaria y Pesquera Segundo Amaris Matute) el acceso de las personas en proceso de reintegración a programas de educación flexible para adultos , seguidamente , se sugiere continuar con la articulación institucional con la Alcaldía de San Martin de Loba, Bolívar , toda vez que, se logró la vinculación de la personas en proceso de reintegración y reincorporación al plan de desarrollo municipal .

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No se presentaron incumplimientos en la ejecución del presente contrato.

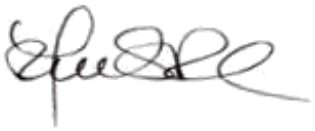
XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 21/09/2020



LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO
No. cédula: 37.713.162

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3
Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander
Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.797

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	03 MES	2017 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PA, Pasaporte)

	Genero	Edad	Documento de Identificación	
WILLIAM MANTILLA GONZALEZ	MASCULINO	31 AÑOS	CC	1095906389
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo **TRABAJADOR SOCIAL**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

Principales Factores de Riesgo

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN FÍSICO OCUPACIONAL ✓	----------	----------
RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará la Compañía RSO Ltda., para proteger la confidencialidad de mis resultados. Tengo derecho a solicitar y/o recibir copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son veridicas. Autorizo a la Compañía RSO Ltda, para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: JULIO RAFAEL BUSTOS SUÁREZ	Nombre: WILLIAM MANTILLA GONZALEZ
R. M.: 1790 L.S.O.: 3052-02	CC: 1095906389

